



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los dias siguientes á festivos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

**OFICINAS. RUA NUEVA, 16**

**QUESTION IMPORTANTE**

La enfermedad que se nota hace tiempo, en el ganado gallego; las discusiones á que dió lugar, y el interés que tiene para Galicia cuanto se refiera al ganado y riqueza pecuaria nos deciden á reproducir el siguiente trabajo que tomamos de un colega regional y al mismo tiempo dirigir un ruego á las muchas y muy doctas personas que hay en esta ciudad, para que con su ilustración y conocimientos cooperen á mejorar la suerte de nuestros campesinos y procurar el bienestar de Galicia.

He aquí el artículo aludido:

«Con el epígrafe que estas líneas encabeza tuvimos la satisfacción de ver en «La Voz de Galicia» un extenso suelto, calcado en la circular de 25 de Marzo de 1866, suscrita por el inolvidable D. Daniel Carballo, entonces Director general de Sanidad, y que se refiere á la inspección de carnes.

Su solo contenido demuestra claramente la excepcional importancia que reviste la higiene de los alimentos, si, como dice Ladoucett, la salud pública es una cuestión no de simple interés local sino de orden general.

Mas si por acaso aun quiera por alguien ponerse en duda semejante aseveración, bástenos tan solo recordar que según Battera y Huber la *micosis intestinal* se ha presentado en el hombre después de ingerir carnes *carbuncosas* que también en la ciudad de Wurzen (Sajonia) produjeron síntomas de envenenamiento en 283 personas, de las cuales murieron ocho, y aun aparte de otros múltiples y desgraciados accidentes podemos citar el caso de haber succumbido más de 40 000 personas en Málaga, el año de 1837, por alimentarse con carnes atacadas de *peste bubónica*, lo mismo que en Valencia el año de 1647 se ha desarrollado una *fibre maligna* á la cual acompañaban síntomas de carbuncos.

En Villar del Arzobispo han sido atacados de *triquinosis* en 1876 veintiocho individuos, de los que fallecieron seis; pero ¿quien no conoce —dice Mr. Pautet— la filitación de *Tenia solium*, la solitaria del hombre; la de la *Tenia saginata*, ó *medio canellata*, y por consiguiente las propiedades nocivas del cerdo ó del buey cisticercosico? La ingestión de una carne triquinada no determina, frecuentemente, la muerte; pero si y siempre una afección que se asemeja mucho á la fiebre tifoidea grave. ¿Quién no ha oido hablar de *botulismo*, es decir, de envenenamientos producidos por las ptomainas de las carnes putrefactas y de los que originan las tencumainas de las carnes procedentes de animales febriles? Nadie ignora tampoco que las carnes muy jóvenes ó gelatinosas, son inspidas, sosas y laxativas; se sabe, en fin, que las carnes flacas, caquéticas ó hidroémicas acaban por producir la diarrea.»

Además, algunas *ptomainas*, ó alcaloides animales, son altamente venenosas y á pesar de estar aun estudiadas en embrión, por decirlo así, han sido ya demostradas por Gaudier, Brieger, Salkowky, Vanghan, Etard y otros, entre las que podemos contar como las más importantes, á nuestro objeto, la *muscarina*, procedentes de los pescados descompuestos de acción tóxica media, la *saprina*, la *colina*, la putrescina, la *neurina* etc., de propiedades muy parecidas algunas á la del *curare* (*strichnum toxicifera*) según Guareschi, lo mismo que la *tifotoxina* que se presenta en los casos de tifus, y la *mililoxina* que se desarrolla en la almeja (*Mytilus edulis*) poseyendo propiedades muy venenosas. No faltan tampoco otras que como la *hidrocoldina* produce efectos convulsivos. ¿Qué mucho pues que desde las experiencias practicadas en estos últimos tiempos por autores como los citados no podamos dejar de exclamar con Peter al dirigirse, en 2 de Febrero de 1886, á la Academia de Medicina de París: «¡La vida no es más que un parcial y prolongado suicidio!»

Con efecto; centuplicadas son las causas morbosas, residentes en nuestra organización, sin que además, más ó menos directamente, influya la animal para proporcionarnos una no interrumpida serie de afecciones también más ó menos graves, como la que no ha muchos años se desarrolló en Sevilla, causando gran mortandad en los cerdos de Santiponce. Gracias á que, noticioso el Gobernador de la provincia, comisionó á un inspector de policía acompañado de un facultativo, que hubo de decomisar unos 600 kilogramos de embuchados los cuales, á haberse consumido, hubieran causado grandes daños.

Por otra parte, una porción de enfermedades reconocen como únicos síntomas *patognomónicos*, la presencia de *bacteridios*, ó *bacilos* y *esporos*, ó *gérmenes*, que afectando diversas formas se encuentran en los líquidos y tejidos animales; tal sucede en el *carbunculo bacteridiano*, *fiebre carbuncosa*, *mal de montaña*, *sangre de bazo* ó *sanguinúelo*, que con todos estos nombres, se conoce.

De lo dicho se infiere que no solo es imprescindible el reconocimiento de carnes, sino que este no debe hacerse como muchos creen por un simple examen ocular, sino que es menester practicar el análisis químico y microscópico, para lo cual deben existir en todo matadero bien organizado los instrumentos y reactivos para efectuar las preparaciones convenientes, circunstancia que el de esta capital no tiene, aparte de otras muchas deficiencias que nos proponemos en otra ocasión detallar, impidiendo que á pesar de la buena voluntad de nuestros compañeros y amigos, los inspectores de carnes Sres. Torres y Pérez, que por otra parte se desvelan en el cumplimiento de su deber, no pueda hacerse el reconocimiento en las condiciones que la importancia de la Coruña reclama. Contando como cuenta el Ayuntamiento con personas competentísimas en esta materia, de esperar es que, algún dia, habrá de montarse tal servicio en condiciones adecuadas, y por esto no hemos de insistir hoy más sobre el particular.

En lo que si tenemos que insistir mucho es en recomendar muy especialmente al señor gobernador de esta provincia, uniendo nuestros ruegos á los de «La Voz», que haga cumplir á los Ayuntamientos las disposiciones vigentes en la materia, pues, como leemos en un importante periódico agrícola, es necesario evitar la consiguiente alarma castigando á los desalmados á quienes nada importa la salud pública, ni aun en las graves circunstancias á que con frecuencia conducen á los pueblos las *epidemias* ó *epizootias*.

Por real decreto de 20 de Enero de 1834 se ordenó que todos los Ayuntamientos, *sin excepción*, señalasen uno ó varios locales para matadero y expenduría de carnes, según la importancia de la población, reconociendo las reses antes de sacrificarlas, y por el reglamento de 24 de Febrero de 1850 se manda que ningún pueblo de más de 200 vecinos se halle sin un inspector de carnes, cargo que desempeñará un veterinario, siendo, de entre éstos, preferido el de más categoría.

Estas disposiciones fueron diferentes veces recordadas en diversas circulares, sin que hayan, desgraciadamente, tenido el cumplimiento que por parte de todos habia derecho á esperar, dándose el punible abandono de que poblaciones de relativa importancia pasen por alto tales mandatos.

Así se ve que, aun á las puertas de esta ciudad, existan Ayuntamientos donde no se reconocen las carnes, pudiendo dar al consumo, los tablajeros de tales puntos, sin más traba que la que su conciencia, más ó menos elástica les imponga carnes completamente impropias para la alimentación del hombre.

Bien sabemos que la penuria por que atraviesan los municipios rurales no les permite grandes dispendios, pero está ante todo la higiene.

ANTONIO RAPARIZ

Veterinario de la Granja-Escuela Experimental.

**De todas partes**

Un periódico norteamericano habla así de un pianista:

Este héroe de la música, que posee la destreza del prestidigitador, la fuerza del herrero, la delicadeza de una dama, la sinceridad de un hijo de las musas, que cultiva su arte con la rabia del tigre y la perseverancia del castor; que ha suavizado á esa fiera indómita que se llama «el piano», haciéndole conocer á su dueño, enseñándole á temblar bajo sus garras y á gemir cuando se lo ordenan; este héroe...

Creemos que con lo traducido basta para juzgar del mérito del pianista y... de la sultura, digámoslo así, con que escribe el crítico.

Un buen ejemplo:

Doña María del Pilar Ruíz y Ocoñ ha hecho renuncia, en vista de la precaria situación del país, de la pensión anual de 1.250 pesetas que venia disfrutando en concepto de huérfana del teniente coronel de infantería D. Bernardo Ruíz.

Uno de los *clons* de la próxima Exposición de París será la simulación de un volcán en erupción.

Estará emplazado en las inmediaciones del Point du Jour, donde se hallaban las fundiciones de Cail.

La altura del volcán será de 100 metros, y tendrá 150 de diámetro, ocupando una superficie de 15,000 metros cuadrados. Dimensiones que bastan para dar idea muy aproximada á la realidad.

En Egipto pueden tener muy buena salida los vinos finos de mesa.

Los fabricantes de conservas alimenticias, y especialmente de sardinias en buen aceite, pueden dirigirse al consul de España, en Alejandría (Egipto), donde dichos productos son muy solicitados, siempre que las condiciones del pescado y su presentación sean análogas á las de otras naciones.

Según noticias recibidas de Nassau, el crucero español «María Teresa», que varó providencialmente, se ha partido en dos por la cara de popa de la chimenea popel.

La parte de proa está empotrada firmemente en el bajo; pero la parte de popa se ha desprendido y caído en más agua, estando sumergido por completo aun en la baja mar.

El tiempo ha estado amenazador, y el barco perdido se está haciendo pedazos rápidamente á impulsos de las olas tremendas de la rompiente, que á veces lo envuelven y ocultan por completo.

Hablan los periódicos extranjeros de un nuevo invento de Edison, con aplicación al arte de la guerra.

Trátase de una máquina capaz de arrojar á grandes distancias agua cargada de electricidad, de tal modo, que en brevisimo tiempo da cuenta del ejército por ella *humadido*.

Esperamos la invención del correspondiente paraguas aislador.

En la Universidad de Birmingham, se ha creado una cátedra muy curiosa, que no poseen ni la de Oxford, ni la de Cambridge. *A chair of Bovering and Malling*. La cátedra de la cerveza. En ella aprenderán, los que lo deseen á fabricar tan higiénica bebida.

La creación de la cátedra, se debe á riquísimos cerveceros de *Buison of Tient*, ciudad próxima á Birmingham, que han reunido al efecto una suscripción de 560.000 francos.

Importantes fabricantes de tabacos de Europa afirman, que en cuanto España empiece á producir, sufrirá una gran baja la exportación cubana, pues reconocen que muchas regiones de nuestra península reúnen excelentes condiciones para el cultivo.

El joven electricista D. Cipriano Portillo ha inventado un aparato muy curioso é importante, á pesar de su aparente sencillez.

Es un interruptor automático de corrientes de altas tensiones, aplicable á las líneas de tranvías eléctricos ó de conducción de fuerza á distancia para luz, evitándose en absoluto las desgracias que pueden ocurrir por las roturas de cables, etc. El hecho mismo de la rotura ó accidente que ocurra, interrumpe las corrientes y la circulación. El aparato es de poco coste y se establecerá en

breve en las líneas de tranvías eléctricos de una empresa minera de Bilbao.

El ministro de Hacienda de la vecina República ha informado ante la Comisión del presupuesto del año corriente. Mr. Peytral ha manifestado á dicha Comisión que con las medidas adoptadas para reprimir el fraude con materia de contribuciones indirectas, se podrá preveer al aumento en los ingresos, que ha evaluado en una cantidad próxima á cuatro millones. Ha dicho además, que á consecuencia de un nuevo y detenido examen, el ministro de Obras Públicas estimaba que los primeros presupuestos de gastos para las garantías de los presupuestos de gastos para las garantías de los intereses que hay que pagar á las compañías ferroviarias, podrán ser disminuidos en dos millones y medio.

Mr. Peytral ha indicado que en estas indicaciones podría llegarse á la nivelación apetecida, sin necesidad de acudir á los recursos excepcionales que habia propuesto primitivamente insistiendo en que todos los recursos que provengan de servicios postales se empleen en la amortización, que aumentará de este modo sus proposiciones importantes, con relación á la efectuada en 1898.

El señor Daza, inventor del tóxiro que lleva su nombre, se propone construir varios de éstos con el dinero de la suscripción que realizó «El Mercantil Valenciano», por si el Gobierno quiere hacer con ellos algun ensayo.

En caso contrario, el señor Daza se llevara su invento al extranjero.

Esperamos que antes que esto suceda se procederá por el ministerio de marina á efectuar el experimento.

El embajador de Francia en Londres, Mr. Pablo Cambon, ha recibido hoy á una comisión de la Sociedad internacional de arbitraje para la paz.

Los comisionados expresaron la esperanza de que se mantengan amistosas relaciones entre Francia é Inglaterra.

Mr. Cambon afirmó que no existen en Francia sentimientos hostiles hacia la Gran Bretaña y declaró que son análogos los sentimientos de los ingleses respecto de Francia.

La prensa á su entender, ha exagerado la ligera emoción que produjo el incidente de Fashoda, emoción que fué pasajera.

Ha afirmado también el representante de la república que ni los franceses ni su gobierno desean la guerra contra la Gran Bretaña.

**Los restos de Colón**

Ayer nos dió cuenta nuestro activo corresponsal del recibimiento solemne que Sevilla dispuso á los restos del intrépido navegante.

Ampliamos nuestra información con las siguientes notas:

Poco después de largar anclas el «Giralda» pasaron á bordo el Alcalde y otras autoridades.

Desembarcada la caja que contiene las cenizas del inmortal genovés, formóse la comitiva, en la forma siguiente:

Una sección de la Guardia civil á caballo.

Un batallón del regimiento de Granada con bandera y música.

El clero de todas las parroquias.

Cuerpo consular, con huijeres.

Un armón, sobre el que iba la caja con los restos de Colón.

Los Generales de división y brigada de la guarnición, y asimilados, con sus respectivos ayudantes.

Cuardia de honor, compuesta de una sección de Infantería con bandera. Esta iba arrollada y los soldados llevaban las armas á la funeral y los tambores enlutados.

Comisiones de todos los centros y sociedades; Diputación y Ayuntamiento con maceros, y presidiendo el duelo, el Duque de Veragua, el Capitán general, los gobernadores civil y militar el Alcalde, el Arzobispo y el Comandante de Marina.

Una escuadrón de caballería cerraba la marcha.

Al acto, además de las Comisiones oficiales, asistieron dos senadores y cinco diputados.

Al ser desembarcados los restos de Colón, el «Giralda» hizo una salva de honor.

Desde tierra hicieron otra las baterías de Artillería montada situadas al efecto, conti-

nando los disparos de media en media hora.

Las tropas de la guarnición cubrían la carrera presentando armas al paso de la comitiva.

Al llegar los despojos mortales á la Catedral fueron recibidos por el Cabildo en pleno, presidido por el Deán.

El templo estaba lujoso y severamente adornado, elevándose en el Centro un suntuoso catafalco.

Seguidamente se celebraron solemnes funerales, á los que asistieron todas las autoridades y corporaciones, senadores y diputados, cuerpo consular, representantes de la banca, el comercio y la industria y muchos militares y marinos.

Los comercios cerráronse en señal de duelo.

Terminada la ceremonia fué tomado en hombros la caja por tripulantes del «Giralda» para ser conducida á la Capilla de la Virgen de la Antigua, donde se depositará definitivamente.

En ella está emplazado ya el grandioso monumento de Mérida.

Ante un numeroso público, entre el que figuraban muchos extranjeros, se procedió á sepultar las cenizas de Colón.

Casi todos los circunstantes estaban emocionadísimos, al recordar lo que significa el traslado de los restos del gran Almirante.

**Galicia.**

Se han declarado en huelga en la Coruña los conductores de carruages que prestan servicio en la estación del ferrocarril.

Han llegado á Tuy, procedentes del Ferrol, 15 marineros destinados á la dotación del cañonero «Segura».

La subcomisión de la Cruz Roja de Bercerrá proyecta la celebración de honras fúnebres por el eterno descanso de los soldados fallecidos en campaña.

Según noticias recibidas en los centros oficiales, el vapor «Covadonga» que llegará á la Coruña, procedente de la isla de Cuba, el día 23 del corriente, conduce á su bordo á un señor General, 2 jefes, 39 oficiales y 675 soldados del batallón de Zamora.

Por gestiones llevadas á cabo por el señor Gobernador civil de Pontevedra, cerca del Director general de obras públicas señor Arias de Miranda, respecto á la reparación de la carretera que de aquella capital conduce á Cambados y Villargarcía, cuyo estado es altamente deplorable, sabemos que dicho Director general ha puesto á la firma del ministro del ramo el expediente referente á aquellas obras y que se ordenó se ejecuten por administración.

Una vez más debemos aplaudir el celo del Sr. Llamas Novac, que no perdona medio ni ocasión de ponerlo á prueba, haciendo resaltar muy favorablemente y en alto grado su gestión administrativa.

Dice un periódico de Vigo: «El presidente de la Junta de Obras del puerto, Sr. Lopez de Neira, recibió una afectuosa carta del Sr. Montero Rios, dándole gracias por las frases lisonjeras que la citada corporación le ha dirigido con motivo de las gestiones que ha hecho el ilustre canonista para conseguir la prórroga de la subvención con destino á las obras del puerto.

Dicho documento, en el que una vez más hace el presidente del Senado solemne manifestación de sus simpatías hácia el pueblo de Vigo, viene dirigido al Sr. Neira, como primer representante de la Junta de obras, y en particular á cada uno de los señores que constituyen la misma.

El Alcalde dará á sus compañeros de corporación el correspondiente traslado.»

El movimiento habido en el puerto de la Coruña fué el siguiente:

- Admitidos.
- Vapor «Duro», del Ferrol y escalas, con carga general.
- Vapor «Victoria», de Puentevedra, con sardina.
- Vapor «La Cartuja», de Sevilla, con carga general.
- Vapor «Oravia», de Montevideo y Buenos Aires, con carga y pasajeros.
- Despachados.

Vapor «La Cartuja», con carga general para Gijón. Vapor «Duro», con carga general para Ribadeo. En Vigo entraron: De Hamburgo el vapor alemán «Argentina».

nos artificiales y para el embarque de los productos de dicha industria. —Idem que los muestrarios nacionales devueltos al extranjero se admitan con franquicia, sujetándose á determinadas reglas que se expresan en esta disposición.

Dentro de un plazo muy breve pondrá el presidente del Consejo á la firma de la Reina el decreto suprimiendo el ministerio de Ultramar.

la Guerra, las familias interesadas pueden confiar en el general Correa. Esta noche se reúne la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad y mañana domingo tendrá lugar la junta general en los salones del Círculo Mercantil con objeto de proceder á la lectura de la memoria y rendición de cuentas.

de tres faltas incidentales de disparo de arma de fuego en poblado, daños y malos tratamientos á Ramón Barcia, á la de tres días de arresto menor. Se le imponen además las costas del proceso.

Los que mueren:

En Orense doña Antonia Vieitez. —En Vigo don Antonio Viaute Sobrino. —En Pontevedra don Antonio Otero. —En San Pelayo de Aljiján, Tuy el joven samarinista don José Villaverde Bermúdez.

Santiago

Se halla citado por el Juzgado de esta ciudad José García Pazos (a) Pacifios para que esté á las resultas de causa que contra él y otros cuarenta se sigue por desorden público.

El Alcalde de Puente participa haber sido excluido del alistamiento de aquel distrito José Peón López.

Hoy á las seis de la tarde, celebrará junta general la Sociedad Cooperativa, y si no acuerdan su liquidación y continúa, hemos oído que será nombrado Gerente un prestigioso abogado.

Los catedráticos por oposición de diversos institutos han presentado varias instancias al Sr. Ministro de Fomento, interesando derogación del Real decreto de 11 de Octubre último, que concede á los profesores auxiliares de universidades é institutos el ascenso por concurso á la clase de numerarios.

NUESTROS CORRESPONSALES

PALMEIRA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO. No voy señor Director á relatar brillantes hechos desarrollados durante la vida de ningún personaje histórico. Escribo bajo la más penosa impresión que me causó la muerte de mi querido amigo José Puente Machado, joven farmacéutico establecido poco tiempo hay en la inmediata villa de la Puebla del Caramiñal.

Hállase vacante el beneficio con cargo de Sochantre de la Catedral de Barcelona.

A instancia de la Cámara de Comercio de Logroño se ha prorrogado por seis meses el plazo reglamentario establecido en la regla primera del artículo 139 de las Ordenanzas vigentes para efectuar la reexportación al extranjero de los envases introducidos en el reino desde 1.º de Julio último para extraer caldos del país, como también la de los que hasta nueva orden se sigan importando vacías en régimen de franquicia temporal.

También llegó á nosotros el rumor, de que muchos socios han retirado sus acciones y otros piensan hacerlo, puesto que la Sociedad no llenó sus fines y vendió géneros no mejores y bastante más caros, que el comercio en general, y como estas Sociedades tienen interés en vender á todo el que guste comprarles, el que no se asocie, comprará igual que el Socio cuando le convenga, y tendrá libre acción para ir donde mejor y más barato vendan.

Nuestro amigo el Sr. D. Federico Mallo nos ruega consignemos en las columnas de esta publicación, su eterno agradecimiento á todas las personas que se han dignado asistir al funeral de entierro, honras y á la conducción al cementerio del cadáver de su inolvidable madre, R. I. P.

Joven aún el finado, pues apenas contaba 24 años de edad, siguió el estudio de su carrera en la Universidad compostelana con muy buen aprovechamiento. Muchas han sido las contrariedades de espíritu porque pasó este joven, pues en pocos años quedó huérfano de padre y madre, y no hace mucho tiempo, perdió una hermana, y una tía á quienes idolatraba. Estos sentimientos, luego mostraron tendencias á su decaimiento, que no obstante, apesar de su delicadeza, nadie creía un desenlace tan rápido, sin tiempo para emplear en su dolencia los auxilios de la ciencia.

Hemos sido galantemente invitados para asistir al primer baile de máscaras que la entusiasta sociedad «Juventud Artística» celebrará mañana en sus amplios y elegantes salones de la calle de la Conga.

Como el efecto que realiza El Estomago Artificial es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio se han puesto á la venta medias cajas á 4 ptas. para prueba, en las principales farmacias.

Nuestro Emmo. y Rvdmo. Prelado acaba de publicar una Carta pastoral, notabilísima como todas las muchas que ha escrito, acerca del Sacramento del Matrimonio.

En el tablón de anuncios de esta facultad de Derecho, se halla expuesto el programa para el Certamen literario, en que podrán tomar parte solamente los escolares, que se celebrará en Zaragoza en honor á Santo Tomás de Aquino. Hay puntos muy bien elegidos, y premios valiosos.

Con el propósito de formar el plan de las obras hidráulicas que la comisión central del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se propone presentar al Gobierno, se han pedido á los ingenieros jefes de obras públicas de todo España, datos, noticias y antecedentes que pueden ser útiles para la realización del citado proyecto.

Sabemos ya de varias jóvenes que tienen pensado lucir bonitos y caprichosos trajes de máscaras, y por lo tanto, á juzgar por los preparativos que se están haciendo, promete resultar animadísimo dicho baile.

Hállase vacante una plaza de práctico del puerto de Rivadeo.

En ella expone: la doctrina católica acerca de este Sacramento, las condiciones y requisitos que deben llenar los fieles para contraerle válida y lícitamente y los derechos y virtudes propias de los que se hallan en este estado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

En Zaragoza se ha constituido una comisión permanente de veterinarios, con el objeto de recoger adhesiones de todos los profesores de España y de las corporaciones oficiales, para elevar después una exposición á los poderes públicos solicitando decreten el proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos, aprobado por el Congreso internacional de higiene y demografía celebrado en Madrid.

Se halla vacante una plaza de ayudante cuarto del servicio agrónomo, dotada con 1.500 pesetas de sueldo anual. Anuncia que pueden solicitarla, en el plazo improrrogable de veinte días, los peritos agrícolas que figuren en el escalafón de la clase aprobada en 22 de Mayo de 1894.

Los aspirantes deben dirigir á la Capitanía del mismo, durante el plazo de treinta días las respectivas solicitudes.

Preséntanse en dicho magnífico documento, resumidos los puntos que trata, y del modo siguiente:

1.ª El matrimonio cristiano es un verdadero Sacramento adornado con las dotes excelentes de la unidad y de la indisolubilidad; y confiere á los que le contraen con puras conciencias una gracia especial para vivir pacíficamente entre sí y criar hijos para el Cielo. 2.ª Para contraer dignamente el matrimonio son requisitos indispensables la rectitud de intención, el estado de gracia y el cumplimiento de todas las disposiciones de la Santa Madre Iglesia. 3.ª Los deberes propios de los casados son el mútuo amor de caridad y la fidelidad conyugal. 4.ª Las virtudes que hacen felices á los casados son la práctica de la Religión, la aplicación al trabajo, la economía doméstica, la fuga de los vicios del juego y del lujo y el buen empleo del tiempo.

En atención á varias instancias y consultas, el ministerio de Hacienda, considerando que es de suma conveniencia para que el comercio pueda extender su esfera de acción dar cuantas facilidades sean compatibles con los intereses del Tesoro, ha resuelto, por real orden que publica la «Gaceta» de hoy, que los muestrarios nacionales devueltos del extranjero se admiten con franquicia.

Con el propósito de formar el plan de las obras hidráulicas que la comisión central del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se propone presentar al Gobierno, se han pedido á los ingenieros jefes de obras públicas de todo España, datos, noticias y antecedentes que pueden ser útiles para la realización del citado proyecto.

Por referirse á un querido amigo nuestro particular, hijo de Santiago, transcribimos de «El Regional» las siguientes líneas: «El maestro de la escuela pública de Crecient (Pontevedra), ha puesto á disposición del Gobernador civil Sr. Salgado, unas ciento sesenta pesetas, recaudadas para la suscripción nacional, con objeto de que las destine á las necesidades de La Cruz Roja en esta provincia. La carta del Sr. D. Vicente García Neira—que es el maestro en cuestión,—está escrita con tan hermosa sencillez y revela tal alteza de sentimientos que no podemos resistir la tentación de transcribir algunos párrafos: «Si es muy corta nuestra amistad—dice el Sr. García Neira al Sr. Salgado—es grande la confianza que V. S. me inspira, ya desde el día en que, como periodista santiagués, tuve el honor de tratarle en Caldas, con motivo de ir acompañando á la «Colonia escolar».... Dice después como en la villa de Crecient se reunieron ciento cincuenta pesetas para la suscripción nacional y la autorización de aquel Ayuntamiento para destinarlas á quien las distribuya mejor entre las víctimas de la guerra. Y añade el Sr. García Neira: «De pronto, me acordé al saber los desvelos de V. S. Por fin lo hago, para que tenga la bondad de contestarme si las admiten y que manera se las he de remitir á V. S. en nombre de estos caritativos donantes, como digno representante de la sin par Cruz Roja española» Tan sentidos como sencillos párrafos de una carta particular, necesitan comentarios. Con transcribirlos se advierte, mejor que ningún otro modo, la grandeza de sentimientos del señor García Neira y la confianza absoluta que á todos inspira, dentro y fuera de Lugo, el nombre del señor Salgado Rodríguez. Apenas pasa día sin que los extraños tengan que dirigir á este último algún elogio. ¡Qué menos hemos de hacer nosotros que recoger esas alabanzas, cuando son tan gratas! Mucho tienen que bendecir los pobres repatriados el nombre del señor Salgado. Que desde ahora, y para siempre; vaya unido á este nombre del señor García Neira, el modesto maestro de Crecient, modelo de patriotismo, de desinterés y de justicia.»

Ojalá todos los que abrazan el estado del matrimonio ajustasen su conducta á estas conclusiones. Entonces comprenderían muy bien porque el joven Tobias dijo á Sara, su esposa, en la misma noche de la boda: «Sara levántate y hagamos oración á Dios, hoy y mañana, y después de mañana, porque estas tres noches nos juntamos con Dios; y pasada la tercera noche haremos vida maridable. Porque somos hijos de Santos y no podemos juntarnos á manera de los gentiles, que no conocen á Dios. Comprenderían también perfectamente por qué San Pablo dice en su carta á los hebreos: «Sea honesto en todos el matrimonio, y el lecho sin mancha. Porque Dios juzgará á los fornicarios y á los adúlteros». Y se esmerarán en cumplir exactamente los deberes de esposos y de padres, estando persuadidos de la gran influencia que ejerce la familia cristiana en todas las clases de la sociedad. Exhortamos vivamente á nuestros amados curas párrocos á que trabajen sin descanso en extirpar de sus feligresías todo cuanto se opone á la pureza de las costumbres. Pidamos todos al Señor la reforma de las costumbres para que nos libre del diluvio de males y desgracias que nos afligen, y nos dé la verdadera paz, ó sea, la tranquilidad del orden religioso y moral.

Realmente no se explica la razón ó el motivo que existe para que no se hayan abonado siquiera las pagas de marcha á la oficialidad perteneciente á la división de Santiago de Cuba.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Indultando á José Navarro Carrión de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Valencia. Gobernación.—Disponiendo que el domingo 12 del mes de Febrero se verifique la elección de un senador per la provincia de Avila. —Declarando la suspensión del alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Cózar (Ciudad Real). —Declarando que la inyección de sulfato de cobre en los féretros de madera de pino no está comprendida en la prohibición general á que se refiere la regla 6.ª de la real orden de 15 de Octubre último. Hacienda.—Disponiendo que se habilite el punto denominado Las Metas en la provincia de Huelva para descarga de materiales y efectos del país ó extranjeros nacionalizados destinados á la fabricación de abo-

Para gozar de esta franquicia, y á fin de que utilizándose no se pretenda pasar otra cosa que no sean verdaderos muestrarios, se dictan entre otras las siguientes reglas: «Los viajantes suscribirán por sí mismo las facturas de exportación que presenten en las Aduanas para el despacho de salida de los muestrarios, consignando el peso neto, clase y materia de los objetos y el número de piezas. El viajante consignará además en la factura el número de la carta de legitimación á que está obligado á proveerse, con arreglo á lo estipulado en los convenios de comercio vigentes en la actualidad. El administrador de la Aduana decretará el reconocimiento de las muestras. La importación podrá verificarse por la misma Aduana de salida ó por otra cualquiera habilitada, y en el término de un año, á contar desde la fecha de la exportación.»

Leemos en un colega de la corte: «La quinta del 98.—Es anómalo todo el viene ocurriendo con este reenplazo á causa de haberse fijado cupo para Ultramar, cuando teníamos perdidas nuestras colonias. Sin perjuicio de tratar legalmente el asunto nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre la desigualdad que se ha establecido, concediendo la substitución á unos mozos, mientras otros, con los mismos derechos, se ven imposibilitados de tal beneficio por una disposición reciente. Ya que en la real orden de 13 del actual se autoriza la redención á metálico de todos los mozos pertenecientes al cupo de Ultramar, sería justo y equitativo que á los reclutas del 98 se les permite substituirse en el mismo plazo señalado para la redención. A ruego de familias interesadas, volvemos á insistir sobre el particular, y no dudamos que el digno general Correa dictará, con la urgencia que el caso requiere, una orden en el sentido expuesto. Dado el espíritu de rectitud que siempre ha inspirado los actos del señor ministro de

Debto provistarse el cargo vacante de secretario del ayuntamiento de Valle de Oro, se saca á concurso por término de ocho días, para que puedan solicitarla los aspirantes. El que resulte nombrado disfrutará el sueldo de 999 pesetas anuales.

Casi todas las fuerzas repatriadas de Puerto Rico y Filipinas han cobrado todos sus haberes hasta el día. Y en cambio hay oficiales y jefes procedentes de la división de Santiago de Cuba á quienes se adeudan más de trece pagas.

sis de Ciudad Real hace falta una primera cantora que se halle perfectamente instruida en música y canto llano y disfrute de robustez y buena salud.

Las jóvenes que, con verdadera vocación reúnan las condiciones necesarias, pueden dirigirse á la reverenda Madre Priora de dicho convento siendo de advertir que no se necesita dote.

La delegación de Hacienda de la Coruña remitió pliegos á la Alcaldía á fin de que sean entregados á los dueños de carruajes D. Marcial Méndez Martínez, D. Antonio Rivera López, D. Jorge Vila y D. Remigio Ochoa.

Por los guardias municipales se están repartiendo á los mozos del actual reemplazo los duplicados de las citaciones, anunciándoles que el domingo 29 del actual tendrá lugar en el Palacio municipal el acto de rectificación del alistamiento.

Pernocó en el depósito municipal un niño de 14 años, por haber cogido unas plantas de los jardines de la Alameda á las ocho de la noche de ayer.

**Instrucción pública.**

De un día á otro se firmarán por el Ministro de Fomento las órdenes concediendo la propiedad de los cargos á varios profesores interinos de escuelas normales.

Algunos maestros, cuyo sueldo anual es de 625 pesetas, piensan acudir al Ministro de Fomento en solicitud de que se les conceda el derecho á escuelas de \$25, en atención á que por el decreto de 23 de Septiembre último no se les permite hacer oposiciones.

El maestro de la escuela de Vigo, D. Emilio Estévez Alfaya solicita una plaza de inspector de primera enseñanza.

Se posesionó del cargo de maestro de la escuela elemental completa de niños de Aynntamiento de Moeche, D. José Blanco Ameijeiras.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se halla á disposición de D. César Gil Varela el título administrativo correspondiente á su empleo de maestro de la escuela completa de niños de San Claudio, en el Ayuntamiento de Ortigueira.

Según telegrafían á nuestro estimado colega «El Pensamiento de Galicia», en el sorteo de la lotería celebrado ayer en Madrid han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas. 2 371, Santander.  
Con 70.000 pesetas. 3 171, San Sebastián.

Con 30.000 pesetas. 123, Mazarrón.  
Con 4.000 pesetas. 14 373, Bilbao; 9 840 Arenas de San Pedro; 3 941, Córdoba; 8 110, Almadén; 25 c83, Santander; 7 268; San Sebastián; 8 159, Cádiz; 26.640, 23.595 Madrid; 11.765, 21.742, Barcelona.

En la estación telegráfica de Santiago halláanse detenidos por desconocidos los telegramas siguientes.

Sra. San Miguel, sin señas; Sr. Ramboa, Instituto; D.ª Angelita Suárez Calle entre Ríos número 5.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 28	
Altura barométrica. . . . .	740'2
Temperatura máxima al sol. . . . .	10'5
Idem idem á la sombra. . . . .	10'4
Idem mínima. . . . .	9'1
Viento dominante. . . . .	S.

**TRABAJADORES**

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

**Gacetillas**

Se venden magníficas palomas culipavas y buchones portuguesas, de pura raza.

Darán razón, calle del Frauco número 36.

**Banco Hispano-Colonial**

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1890.

**ANUNCIO**

Acordado por Real decreto de 2 de Junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones números 31 al 73, vencederos desde 1.º de Abril de 1899 al 1.º de Enero de 1909, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1.ª Los billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantes 31; en Provincias en casa de los Comisionados de esta So-

ciudad; en la Habana en casa del señor D. Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers Comp.ª C.ª Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán éstos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando puedan retirarse los títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que deba sujetarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que tengan en depósito.

5.ª La presentación de facturas puede hacerse desde el día 9 de Enero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, *Aristides de Artiano,*  
*Comisionado en Santiago,*

**Lorenzo Lopez de Rego Labarta Castro, 11.**

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO

**SITUACION DE FILIPINAS**

Madrid 20 (5 t.)

El Banco Filipino se ofreció al gobierno de España para gestionar la libertad de los españoles misioneros.

Parece que el general Ottis ha logrado de Aguinaldo la promesa de que continúen las cosas en Filipinas como hoy se encuentran hasta que el senado de Washington determine lo que debe hacerse en el archipiélago.

Madrid 20 (id. id.)

Se recibieron algunas cartas de los prisioneros españoles.

Vienen escritas con lápiz y las noticias que contienen son contradictorias.

Mientras unos dicen que son respetados por los tagalos otros relatan la mala vida que pasan.

Madrid 20 (11 n.)

En Filipinas los yanquis ejercen una estremada censura con las noticias que envían los corresponsales de periódicos.

Debido á esto no se conoce la verdadera situación del archipiélago.

Madrid 20 (11'50 n.)

El día 30 del corriente mes saldrá de los Estados Unidos la comisión encargada de estudiar las reformas que deben introducirse en Filipinas.

Créese que esta comisión llevará instrucciones especiales para tratar con Aguinaldo á fin de que los tagalos transijan con el régimen que propongan los comisionados.

**Otras Noticias**

Madrid 20 (11 m.)

Varios funcionarios de Ultramar han visitado al ministro del ramo para que se interese por ellos y sean

agregados á los escalafones de la Península.

Madrid 20 (5 t.)

El gobierno espera recibir noticias de Washington respecto á la discusión del tratado de paz para celebrar consejo de ministros.

No oculta el señor Sagasta que si se aplaza la aprobación del tratado sus planes sufren gran contrariedad.

Madrid 20 (id. id.)

Dicen de Nueva York que el día 25 comparecerá ante el consejo de guerra el intendente Egan acusado de irregularidades en la administración militar durante la guerra con España.

Madrid 20 (id. id.)

El gobierno está prevenido para impedir cualquier intentona carlista pero cree que las noticias facilitadas de Londres respecto á futuros movimientos en aquel sentido son infundios que hacen circular para causar efecto en la opinión.

Madrid 20 (8 n.)

Salió para Barcelona el senador y banquero de Pontevedra señor Marqués de Riestra.

Madrid 20 (id. id.)

El periódico «La Reforma acogió el rumor de que en el consejo del martes presentaría la dimisión de su cartera el Sr. ministro de Hacienda.

Los ministeriales niegan esta noticia.

**La Repatriación**

Madrid 20 (10'45 n.)

El general Jimenez Castellanos en cablegrama dirigido al gobierno dice que zarpó de Cienfuegos el vapor «Dresden».

Conduce el citado barco los batallones de Vizcaya y Tetuán.

Viene también en el citado buque el escuadrón de Sagunto.

Madrid 20 (11 n.)

Quedan en Cuba 25.416 hombres por repatriar.

Según cálculos del ministro de la guerra la repatriación de soldados españoles de la antilla habrá finalizado antes que termine la primera decena de febrero próximo.

**Huelga de Cocheros**

Madrid 20 (10'35 n.)

Telegramas de Barcelona dicen que el gremio de cocheros de la capital del principado se reunió acordando no desistir de sus pretensiones de que se les rebaje la tributación señalada para los carruajes.

Han determinado la paralización de todos los coches el lunes próximo si la hacienda no se aviene á concertarse con ellos rebajando la cuota señalada.

Los conductores de carruajes así como los dueños de carros de transporte están de acuerdo con la determinación del gremio.

Témese por tanto que el lunes se paralicen las operaciones de transporte.

**ULTIMA HORA**

Madrid 21 (1 m.)

Se ha firmado el indulto concedido á los prófugos del último reemplazo en los términos que se había anunciado.

Madrid 21 (id. d.)

Continúa inspirando serios cuida-

dos el nieto del señor Sagasta que padece una laringitis aguda.

Madrid 21 (1'50 m.)

El departamento de Marina de los Estados Unidos ha ordenado que una escuadra de aquel país visite los puertos de Porsmouth y Cherbong.

Madrid 21 (id. id.)

El ministro de Hacienda señor Puigcerver ha desestimado la instancia de los opositores á las plazas de Abogados del Estado que pretendían se declarasen nulas las últimas oposiciones celebradas con tal objeto.

Madrid 21 (2 m.)

En Cádiz se han verificado las pruebas preliminares del crucero Lepanto.

Según dicen los despachos las pruebas han dado un resultado favorable.

Las pruebas oficiales del citado buque tendrán lugar el día 25 del corriente.

Madrid 21 (id. id.)

Hoy firmará la reina el amplio indulto con que se festejará el santo de S. M. el Rey.

Salió para Antequera el señor Romero Robledo.

L.

**BOLSA DE MADRID**

	DIA 19.	DIA 20
Interior. . . . .	56'40	56'50
Exterior. . . . .	62'85	62'75
Amortizable. . . . .	67'40	67'55
Cubas Viejas. . . . .	53'50	53'20
Idem Nuevas. . . . .	46'40	45'90
Cédulas. . . . .		
Aduanas. . . . .	90'60	90'75
Filipinas. . . . .	68'50	68'50
Tabacalera. . . . .	227'00	228'00
Banco de España. . . . .	393'00	293'00
Obligaciones del Tesoro. . . . .		
CAMBIOS		
Paris. . . . .	31'00	30'70
Londres. . . . .	33'00	32'90

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

**ARRIENDO**

de la casa núm. 15 de la Troya on la Rua Nueva 36 pral. durán razón.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen nforme; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razón.

**ARRIENDO**

S.ª hace de los grandes almacenes de la Casa número 35, del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa darán razón de las condiciones don Lucas de la Riva.

**COMPRA Y VENTA**

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa número 1, de la Fuente de San Antouio de esta ciudad. Y la del derecho real de la renta foral de 60 ferrados de maíz á percibir libres de contribución y de todo impuesto en esta ciudad.

Se admitan proposiciones hasta el 10 de Febrero de 1899 en la Notaría de don Jesús Castro, Raíña 3, bajando de las Platerías en cuyo poder obran los títulos y condiciones.

Se arrienda la casa con huerta número 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio. Fajera 56 informarán.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

Se hace de la magnífica finca de recreo y producción titulada de «Agüeirras» en Boiro. El remate tendrá lugar el día 31 de Enero actual de once á doce de la mañana en el despacho del procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al Palacio Arzobispal).

**LA PRIMITIVA COMPOSTELA**

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.ª (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tendencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

**GARCIA Y BUHIGAS**

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos CARRIL

**Fábrica de fundición de Hierro y Bronce**

TITULADA «SAN JAIMÉ»

DE

**VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.**

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías fillooras, bombas, molinos harineros, depósitos para agua, estufas, jarro es, desgranadores de maíz etc. etc. adaur'

**CATARROS**

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE  
y Afecciones de los  
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

**CÁPSULAS DE TERPINOL**

**ADRIAN**

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.  
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.  
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 1'50 pesetas.

Depositarío en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

## El Cognac et fine Champagne-Amat PIDASE EN CAFÉS

### DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.  
 En Vigo: para todo Galicia.

### TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

## CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia.  
 Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales.  
 Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

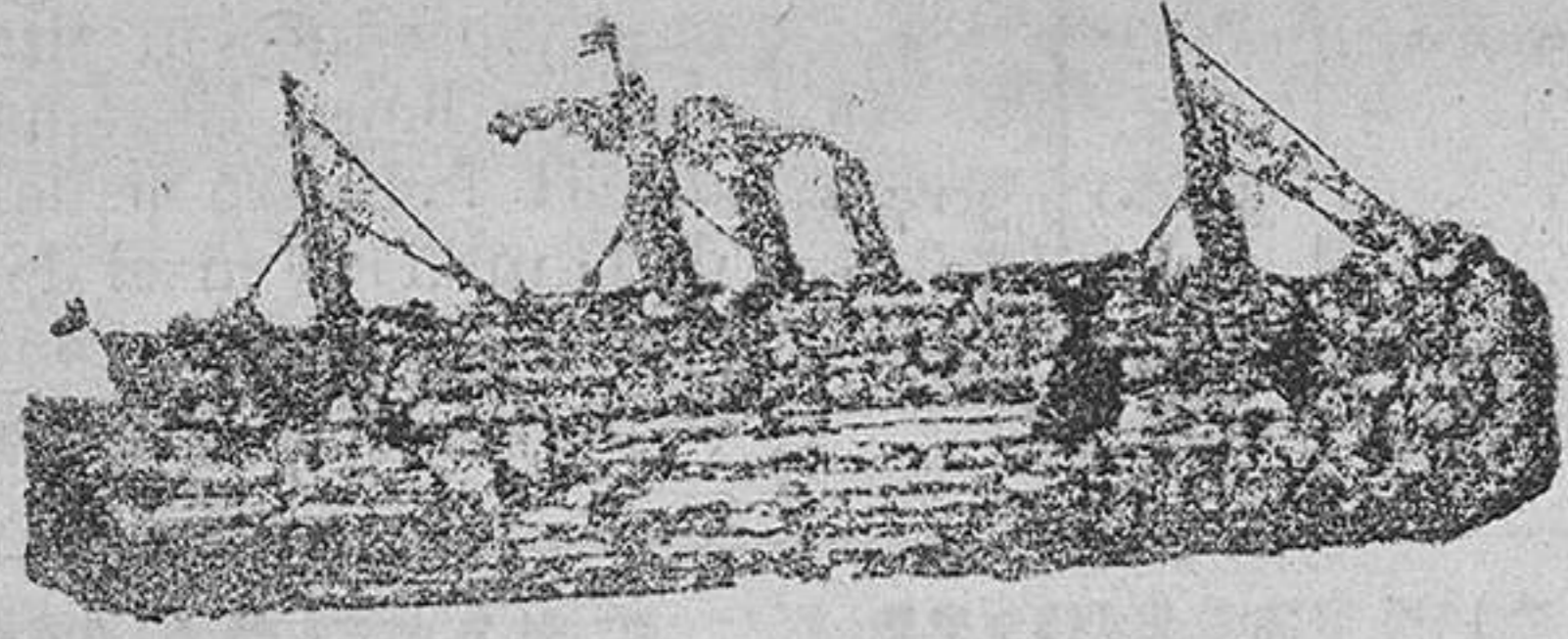
## LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

## SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUÑA

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El 8 de Enero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

#### DANUBE

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Enero el vapor correo alemán

#### LA PLATA

El día 22 de Enero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A les de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

## LA DUECE BLANCA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

## V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

## CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

### INTERESANTE

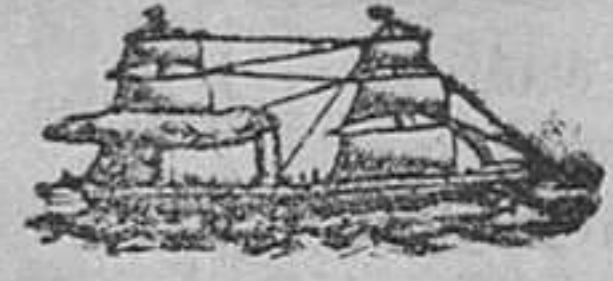
Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS

## DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas  
Argentina.  
Asunción.  
Babitonga.  
Belyrunco.  
Buenos Aires.  
Cintra.

Córdoba.  
Corrientes.  
Curitiva.  
Destfiro.  
Guahya.  
Taparica.  
Macao.  
Mendoza.

Montevideo.  
Olinda.  
Paraguasu.  
Paranagua.  
Patagonia.  
Pernambuco.  
Petropolis id.

Puertoalegre  
Rio.  
Rosario.  
San Nicolás  
Sao Paulo.  
Taquary.  
Tucuman.

### SERVICIO QUINCENAL

El 16 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

#### ARGENTINA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 23 de Enero el vapor

#### BABITONGA

El 30 de Enero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### SAN NICOLAS

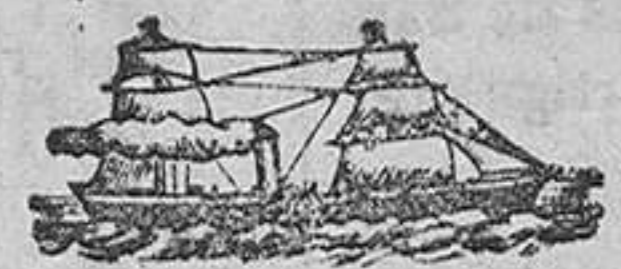
Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 15 de Enero saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

#### PFALZ

El 29 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

#### HALLE

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

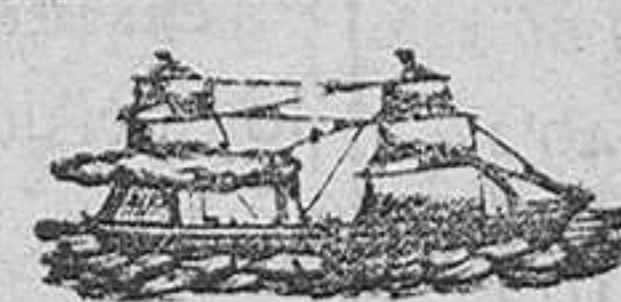
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA



### EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,  
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.  
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.  
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.  
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.  
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.  
 Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.  
 BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.  
 CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.  
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.  
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

# LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.  
 Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.